

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

- 40937** *Resolución de la Dirección General del Agua, del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino por la que se acuerda someter a información pública el estudio de impacto ambiental y proyecto de "Consolidación de los Sectores IV y V de la Comunidad de Regantes Santa María Magdalena (Jaén)".*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, se somete a información pública el estudio de impacto ambiental y el proyecto de "Consolidación de los Sectores IV y V de la Comunidad de Regantes Santa María Magdalena (Jaén)", de la que es promotor la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias, S.A. (SEIASA), por el periodo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente resolución en el "Boletín Oficial del Estado", periodo durante el cual podrá ser examinado el expediente por las personas que lo deseen al objeto de formular alegaciones.

El estudio y proyecto antes citados podrán ser consultados en los días y horas hábiles en la oficina de la SEIASA en Sevilla, calle de Balbino Marrón, n.º 8, Edificio Viapol, planta 5.ª, módulos 15-16, 41018 Sevilla, y en la Dirección General del Agua, Subdirección General de Regadíos y Economía del Agua, Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 28071 Madrid, así como en la página WEB [www.marm.es](http://www.marm.es).

Las alegaciones deberán dirigirse a la Directora General del Agua por cualquiera de los medios que recoge la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 30 de noviembre de 2011.- La Directora General del Agua, Marta Moren Abat.

ID: A110088926-1